



FICHA DE REVISIÓN CATALOGACIÓN CAUTELAR
-Sin prescripciones de protección-
EXPEDIENTE CAUT-2024/6 – RINCÓN MALILLO, N.º 5

IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: c/ Rincón Malillo, n.º 5, Jerez de la Frontera, Cádiz

Datos Catastro: Manzana: 51400 Parcela: 03

Referencia Catastral: 5140003QA5654A

Sector: XV – San Mateo; Catálogo CHA Intramuros

REVISIÓN DE LA CATALOGACIÓN CAUTELAR

Se considera que la edificación no presenta elementos que justifiquen su protección.

Se trata de un edificio de una planta (salvo una pequeña entreplanta junto a la entrada), con forma geométrica irregular, con una crujía de fachada al norte y una crujía interior en el linde sur de la finca, ambas de muros de fábrica, separadas por un patio. Una cocina y otra habitación, anexas a la crujía de fachada, la separan del patio. La estructura portante de ambas habitaciones aparentemente está realizada mediante sistemas contemporáneos, con adintelados metálicos que han sustituido el segundo muro de la crujía, machones y cerramiento de ladrillos. En el patio hay además un baño y otra edificación auxiliar, con un sistema de construcción precario rematado en chapa de fibrocemento. La cubierta de la crujía de fachada está rematada en su mayor parte por una chapa metálica tipo panel sandwich, vertiendo al patio, salvo la zona de entrada, rematada por tejas. La crujía que linda al sur de la finca es una azotea a la andaluza. Desde la finca se accede a dos estancias añadidas al este, que pertenecen a la bodega colindante de c/ Rincón Malillo nº 3

El sistema constructivo en general es de baja calidad, aunque en la crujía del fondo se observa un forjado unidireccional tradicional de viguetas y alfajías, sin mucho interés. En una de sus cuatro habitaciones ha desaparecido el techo, por derrumbe del mismo. Según el análisis histórico aportado, las manzanas del lado occidental de la plaza del Mercado, donde se encuentra la finca, a medida que se aproximaban a la muralla quedaban diluidas en espacios abiertos ocupados por huertas, corrales y lugares de labor, situación que se mantendría hasta la mitad del siglo XVIII cuando la industria bodeguera comenzó a ocupar estos espacios no edificadas. La actual calle Rincón Malillo es resultado de la modificación de otra más recta, que nacía en la plaza del Mercado y se adentraba en las huertas del mismo modo que la calle Cordobeses, hasta la muralla. Es probable que la industria bodeguera ocupara parte de los solares existentes con corralones, huertas y estancias de animales.

La composición de la fachada es simple pero aceptable, con tres huecos verticales de distintas proporciones, predominando los macizos frente a los huecos, alineada para constituir la calle Rincón Malillo. Tipológicamente, el edificio tiene escaso interés patrimonial, al haberse construido sin orden ni configuración arquitectónica, en función de las necesidades, conformando espacios de carácter residual, no presentando valores arquitectónicos a proteger que alcancen un carácter singular.

Se concluye que no existen en la finca valores a proteger que correspondan con los estipulados para los niveles de protección 1, 2 y 3 establecidos en el PGOU en vigor. Por tanto, y en aplicación del artículo 9.6.13 de las Normas Urbanísticas del PGOU, se propone que la finca pase a considerarse Área de Intervención.

ACLARACIÓN

Esta Revisión de la Catalogación Cautelar no modifica el grado de catalogación, sino que define y concreta el tipo de actuación que se puede llevar a efecto, permaneciendo la finca en el PGOU en situación de Nivel 4 "Conservación Cautelar" hasta la tramitación de expediente de innovación del Catálogo del Plan General, en el que se propondrá la consideración como **Área de Intervención**.

INFORMACIÓN GRÁFICA

